

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador
PLAZA DE CORPUS, 11 :—
 TELÉFONO NÚM. 141

Correspondencia:
Apartado núm. 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes. 125 pesetas.
 FUERA, trimestre. 400
 EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta

—: **SAN AGUSTIN, 7** :—
 TELEFONO NUM. 25.

Las Candelas

GRAN FERIA DE GANADOS EN LA VILLA DE CANTALEJO

— (SEGOVIA) —

DEL 1 AL 8 DE FEBRERO DE 1918, ambos inclusive

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la Plaza de la Constitución.

Durante los días de la feria, habrá para los forasteros alegres distracciones, como son TEATRO Y BAILES PÚBLICOS, de música o dulzaina de reconocida fama.

Además se darán, de acuerdo con la comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que por medio de espectáculos o puestos públicos que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracción a los concurrentes.

Cantalejo 5 de Enero de 1918.—El alcalde, *Julián Bravo Herrero*.—Por acuerdo del Ayuntamiento, el secretario, *Germán Martín Hurtado*.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Mariano Pérez Casado
 que falleció el día 16 de Enero de 1916
R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña Faustina Matesanz; sus hijas, doña María y doña Leocadia Pérez; su hijo político, don Emilio Well; y demás familia,

Ruegan se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a algunas de las misas que mañana, a las ocho de la mañana, se celebrarán en los Reverendos Padres Franciscanos, en la iglesia de Nuestra Señora de la Fuencisla y en las hermanitas de los Pobres de esta Ciudad y al funeral que se celebrará en Hontoria a la misma hora.

Las candidaturas de diputados a Cortes en la provincia de Segovia

Aun cuando se ha publicado el decreto de disolución de las Cortes, no se ha decretado de un modo definitivo quienes sean los aspirantes a representar a los distritos de esta provincia en el Congreso de los diputados. Esta razón hace que esta nota informativa que hoy damos a los lectores comprenda únicamente los nombres de aquellos que seguramente han de luchar en la próxima elección, o de los que con algún fundamento aparecen indicados para ello.

Como preliminar hemos de consignar nuestra satisfacción por el triunfo de la tendencia a elegir representantes que conviven con Segovia o que tienen adquirido suficiente arraigo en el país y por sus dotes personales se hallan capacitados para el desempeño del cargo. La triste circunstancia de la muerte del malogrado marqués de Nájera, dejando vacante el distrito de Segovia, y el hecho de pasar el marqués de Santa Cruz al Senado a ocupar un puesto por derecho propio, hacen que privados del concurso de estos que fueron celosos diputados a quienes se consideraba como segovianos por el arraigo que habían adquirido entre nosotros después de muchos años de representación parlamentaria, quede la provincia en ocasión de elegir nuevos representantes para dos distritos, con lo cual puede dar una

marcada significación segovianista a su actuación electoral. Esta tendencia se abre paso de día en día, y es seguro que a medida que avance el período electoral se pronunciará más expresivamente, e irá seguida de actos de repudiación contra el candidato cunero impuesto, o inepto, que por medios que no pueden ser la libertad del sufragio, pretenda privar a Segovia de una representación de su propio seno, suficientemente ilustrada para conocer los problemas que interesan a los segovianos y con solvencia personal bastante para dar garantía de que ha de defenderlos de bidamente.

De ello nos felicitamos, y a continuación damos la información que hoy por hoy nos es posible facilitar a nuestros lectores.

Distrito de Segovia

Hasta ahora no hay otro candidato que nuestro querido amigo y director don Rufino Cano de Rueda. No pretendemos hacer un elogio de las condiciones del señor Cano. Su nombre va unido a la historia de Segovia durante el último cuarto de siglo, y ha brillado en la política como luchador infatigable, a quien viene acompañando el éxito que merece. Ha desempeñado cargos importantes que siempre estuvo dispuesto a abandonar cuando a Segovia le llamasen sus deberes; jamás, desde que ingresó en la política conservadora, marcó escisión de ningún género, y hoy mismo, bien penetrado de que viene a ser un candidato señalado por la opinión pública, pospone toda significación política al dictado de candidato segoviano, persuadido de que en el interesante momento político, las provincias castellanas precisan unirse, no bajo la disciplina de un partido exclusivamente, sino con los lazos más estrechos, de los intereses regionales, de las aspiraciones comunes, de los hondos afectos del paisaje, que han de reñir profunda batalla en las futuras Cortes, al verificarse la transformación que se avecina.

En el foro ha brillado el señor Cano tanto como en la política, siendo su bufete uno de los más buscados de Segovia. En la industria desenvuelve también su actividad, y, finalmente, nuestro amigo siempre tendrá como un título de honor el haber contribuido a la cultura de Segovia, con su pluma siempre al servicio de los intereses morales y materiales de la provincia, y con la creación de este periódico, que con DIARIO DE AVISOS ha hecho que sean muchísimos los segovianos que ya no se contentan con saber de letrear y poner su firma, sino que abren su espíritu a las emanaciones del progreso, reflejadas aun con imperfección en estas hojas diarias.

Y prescindimos de describir aquí lo que ha sido y es la casa del señor Cano de Rueda, visitada diariamente por numero-

sisimos segovianos, quienes allí encuentran siempre cariñosa acogida y consejo y protección desinteresada cuando la han menester. Puede decirse que aquel amigo nuestro dedica el día entero a los asuntos de interés para los asuntos ajenos o públicos, y reserva las horas de la noche para los propios.

Así pues, no es de extrañar que al surgir su candidatura, que no viene a contrariar aspiración alguna de otros hijos de este país, haya sido admirablemente recibida por la opinión, y a medida que avanzan los días, se unan para protegerla elementos políticos divergentes, y casi todas las fuerzas sociales que se desenvuelven en Segovia, con lo cual y con el bien ganado ascendiente que el señor Cano tiene en los pueblos del distrito, puede asegurarse que será elegido diputado, por casi unánime plebiscito. El señor Cano sabe que se encuentra asistido por tan poderoso núcleo de opinión, y declara que su actuación no puede ser ni será partidista. Se hallará satisfecho si durante el tiempo que desempeñe el cargo a que aspira, y que no pretendió, acierta a realizar una gestión que únicamente ha de dirigir al sostenimiento de las aspiraciones de la tierra segoviana.

No se tiene noticia de candidatos contrarios al señor Cano. Estamos además seguros de que su iniciación no ha de partir de hombres que vivan en Segovia y acaso de que tampoco encuentren apoyo en ellos. Se habla desde hace días de una candidatura llamada ministerial personificada en don Pedro Díaz Agero, y de otra maurista, para la que sonaba un señor Vitorica, ambos de Madrid, pero repetimos que acaso se trate de propósitos no muy cercanos a la realidad, pues es difícil que aquí tengan asentimiento por parte de nadie que se considere amante del distrito, ya que su presentación significaría algo muy censurable que el pueblo consciente habría de combatir con extremada rudeza.

Y como hemos escrito lo suficiente para ocupar un regular espacio, mañana continuaremos con los demás distritos.

Desde hoy ha bajado el pan

Convocados por el alcalde señor Carrtero, se reunieron ayer en sesión secreta, los concejales, para tratar del conflicto del pan, y ver el modo de buscar una solución.

Entre los reunidos dominó el mejor deseo de que no continúe esta situación, que por momentos va revistiendo más graves caracteres.

Estudiado detenidamente el asunto de la incautación del trigo y hasta que se hagan las debidas gestiones para disponer de la cantidad necesaria para satisfacer su importe, gestiones que se llevarán a efecto con gran actividad, el Ayuntamiento acordó que desde hoy rija el precio de 75 céntimos en las hogazas de 1.500 gramos, abonando la Corporación municipal los cinco céntimos de diferencia del precio a que habían de venderlas los panaderos.

Este acuerdo dice mucho en favor del Ayuntamiento de Segovia que, desde el momento de plantearse el conflicto, venía trabajando incesantemente por buscarle una armónica solución, aunque tropezaba con insuperables obstáculos.

Protestando de una afirmación

Una carta del Sr. Matesanz

Señor Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Mi querido amigo: Leo en este momento, con toda atención, en su ilustrado periódico, la visita que ha hecho a esa capital un señor Blanc, representante de la Lliga Catalanista, con el propósito de reclutar adeptos para su partido y, si posible fuera, candidatos para luchar en las próximas elecciones en nuestra provincia y que previamente acataran la jefatura del señor Cambó.

Estaba en su derecho el señor Blanc, y Segovia tenía el deber de cumplir, — nobleza obliga — de ser cortés con

el embajador de la Lliga quien, si no ha conseguido el propósito que a nuestra provincia le llevaba, ya habrá visto que en esta tierra castellana se sabe recibir cortesmente a las personas y no falta preparación para responder con argumentos sólidos a los que, a fuerza de querer renovarnos, pudieran abrigar también la esperanza de poder sorprendernos. Ahí están demostrándolo la notable disertación que de labios del señor Gila oyó el señor Blanc y las discretísimas palabras con que le desahució el señor Cano de Rueda, según el citado número de EL ADELANTADO.

Pero, no podía pasar por Segovia, viajero alguno de la Lliga Catalanista, sin hacerme el honor de pronunciar mi nombre y sin decir una vez más que yo soy enemigo de Cataluña, lo que no han podido probar nunca. En cambio yo, si he podido probar en centenares de trabajos periodísticos, conferencias, discursos, sesiones de Corporaciones económicas y en todas partes donde he podido hacerme oír, estando presentes muchas veces, muchísimas las personas más significadas por sus conocimientos económicos de la propia Lliga y conteniendo con ellas mismas, que si soy enemigo de que haya en España regiones privilegiadas en el orden económico como desde hace siglos lo es Cataluña y regiones olvidadas en el mismo orden como es Castilla. Y contra eso, protestaré siempre, en tanto que tenga razón, que pueda demostrarlo numéricamente, y me quede un soplo de vida física para exponerlo.

Los castellanos no necesitamos de redentores de fuera. Nuestra redención está en nosotros mismos el día que por nuestra perseverancia en el estudio de los problemas económicos y, nuestra unidad en la acción, consigamos vivir en justicia; que no haya regiones económicamente dominantes y regiones económicamente explotadas.

Ni queremos más ni necesitamos otra cosa, pero que no olviden mis coterráneos que esto es todo; porque en definitiva «quien tiene la llave del estómago suele tener la llave de la conciencia».

Se reitera suyo buen amigo,
Mariano MATESANZ

NOTICIAS MILITARES ARTILLERÍA

De reemplazo.— Pasan a esta situación el coronel don Bernardino Aguado los tenientes coroneles don Manuel Martínez, y el comandante don Hermenegildo Redondo.

Gratificaciones.— Se conceden al comandante don Lino Sáenz y al capitán de igual arma don Antonio de Diego las gratificaciones de 1.500 pesetas con arreglo a la Real orden de 1 de Julio de 1898.

OFICINAS

Reemplazo.— Se concede el pase a situación de reemplazo al oficial primero don Eduardo Andrés.

Junta provincial de Subsistencias

Ayer, a las tres y media, se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de Subsistencias, para ocuparse del asunto del trigo y de la modificación de las tasas de diferentes artículos.

La Comisaría general de abastecimientos autoriza telegráficamente a la Junta, para que se incaute del trigo que solicitó, cumpliendo los requisitos legales.

Después se procedió a la fijación de la tasa de diferentes artículos, cuyos precios se publicarán en breve en el «Boletín Oficial».

Respecto al trigo, cumpliendo órdenes de la Comisaría, le fijó en 36 pesetas los 100 kilos, aun comprendiendo, desde luego, que es una anomalía que pueda venderse a este precio, dada la cotización que hoy tiene en los mercados.

En relación con este cereal se fijó el precio de la cebada, centeno, algarrobas, salvados, etc.

La tasa fijada para el aceite nuevo es la de 1'80 litro; para las existencias que quedan del aceite añejo, seguirá rigiendo el precio de dos pesetas.

Los sucesos de ayer

Ayer, por la tarde, se reprodujeron los sucesos de días anteriores.

Grupos de mujeres recorrieron las calles pidiendo el abaratamiento de las subsistencias.

Las manifestantes estuvieron en el Gobierno civil y en la cárcel, pidiendo la libertad de los detenidos el domingo.

La guardia civil las disolvió energicamente, deteniendo a algunas de ellas.

En varias calles se reprodujeron los sucesos, y algunos comercios fueron cerrados al paso de la manifestación.

Ayer se llevaron a efecto algunas detenciones.

En el Gobierno civil, en la cárcel, en la casa del señor Escorial y en diferentes sitios, había retenes de la benemérita.

También patrullaban fuerzas por las calles, principalmente por las más céntricas, donde se produjeron algunas carreras y sustos.

Hoy todo parece haber vuelto a la normalidad, imponiéndose los temperamentos de prudencia.

Para el abaratamiento del pan

Suscripción para adquirir 10.000 fanegas de trigo, que aproximadamente se necesitan para abastecer a la clase jornalera hasta la próxima cosecha:

	Pesetas
D. Antonio Escorial.	5.000
D.ª Josefa Escorial.	5.000
D. Marino Escorial.	5.000
D.ª Elvira Alvarez de Escorial.	5.000
D. Amando Escorial.	5.000
D.ª María Carretero de Escorial.	5.000
Angelina Escorial.	5.000
Pedrito Escorial.	5.000
Pilarcita Escorial.	5.000
D. Angel Pulido Barcia.	5.000

EN LA IGLESIA DE SAN MILLAN

Bautizo solemne

El domingo último celebraron el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis y las Juventudes Antonianas un hermoso acto en favor de la bendita pobreza.

A las tres de la tarde esperaban a la puerta de la parroquia de San Millán el venerable clero de la misma, y el digno párroco ecónomo del Salvador don Aniano Bravo a su ilustrísima y a la comisión de PP. Franciscanos con sus respectivas Juntas Antonianas, que acudían a presenciar el solemne bautizo, que momentos después nuestro amantísimo Prelado conferiría en memoria del nacimiento del Niño Jesús, a la niña más pobre que nació el día de los Santos Reyes, y protegida con la preciosa canastilla que a ese efecto regala el Obrador Antoniano de Caridad.

Al llegar el señor Obispo al templo, fué recibido con entusiastas vivas, a los que él correspondía con paternales bendiciones. Revestido con los ornamentos pontificales, procedió a administrar el santo bautismo a la neófita, que hermosamente ataviada fué presentada en brazos de la distinguida señorita Carmen Quintana.

El acto fué tierno y conmovedor, haciendo derramar lágrimas a las numerosas almas que lo presenciaron.

Después de haber bautizado a la infanta Remigia, su excelencia ilustrísima, acompañado del clero parroquial y de la madrina, pasó al altar mayor para imponer la nueva cristiana el Santo Sacramento de la Confirmación, y después de terminado el Sacramento, la virtuosa madrina salió con su ahijada en sus brazos y se dirigió acompañada de señoritas Antonianas al pobre hogar de la niña Remigia, la que entrega a sus padres haciéndoles un presente, recomendándoles con mucho interés dieran a su hija una educación ejemplar y cristiana, pues así lo deseaba San Antonio de Padua, que era el que la protegía.

En el Obrador Antoniano de Caridad, esperaban al señor Obispo y a la comisión de PP. Franciscanos, el R. P. Manuel Ortega, las directivas, celadoras, y numerosas antonianas; su excelencia ilustrísima y los PP. Franciscanos fueron saludados con agradecidos y cariñosos vivas, una vez sentado en el puesto que le estaba destinado en la mesa del refresco, mandó sentar a su derecha a la madrina vicepresidenta de la Juventud y del Obrador, al P. director y al R. P. Emilio Rubio, y a la izquierda al muy R. P. Angel Gallego, guardián de los PP. Franciscanos y

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

LA PROTEOFOSFATONA

Plenso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes. Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.

Activa las funciones digestivas y el engorde. Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación. Disminuye los casos de infecundidad.

Corta las diarreas anquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorriños, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.

Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosísimas bajas en el ganado de cerda.

En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.

Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.

Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.

Para más de talles, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 2 MADRID.

BARCELONA Sociedad Anónima GROS Princesa 21.

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN

EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS.—Consulas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

PASTILLAS BOLIVAR

CALMAN LA TOS

CATARROS. ASMA. TOS

PASTILLAS CRESCO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL

de R. FERNANDEZ

Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente. En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.

-- SABANONES --

Se curan rápidamente y sin molestias con "AMBRINA,"

PÍDANSE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados Barandiaran y Compañía.--BILBAO

Venta en Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídanse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

Avena, a 9'00 id.
Algarrobas id. 15'50 id.
Patatas, la arroba, 1'50 pesetas (o sea once medio kilos).

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

CUELLAR

Trigo, la fanega, 18'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, id. 15'00 tane-a (o sea 55 y medio litros).

Cebada, a 13'00 id.
Algarroba, id. 16'00 id.
Yeros, id. 15'50 id.
Mueles, id. 14'50 id.

CORRESPONSAL.

SEPUVEDA

Trigo, la fanega, a 18'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 14'75 la fanega (o sea 55 y medio litros).

Cebada, id. 13'25 id.
Algarroba, id. 14'75 id.
Lana churra sin lavar, 37 pesetas arroba.

CORRESPONSAL.

PEDRAZA

Trigo, fanega, 18'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 15'50 fanega (o sean 55 y medio litros).

Cebada, id. 14'50 id.
Algarroba, a 18'50 id. id.
Yeros, id. 18'50 id.
Tendencia del mercado, sostenido.
Temporal, frío.

CORRESPONSAL.

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias

Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.

No origina ninguna clase de molestias.

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS

Dispónese en farmacias y droguerías.

GRANDES FUNDICIONES Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

Hijo de A. Averly ZARAGOZA

Especialidad en la Fabricación de

Cilindros para Molinería

de fundición endurecida

GARANTÍA ABSOLUTA CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas, por los más modernos procedimientos.

PANADERIAS Y TURBINAS «FRANCIS»

MERCADOS

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:

Trigo, a 19'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 14'00 fanega (o sean 55 y medio litros).

Cebada, a 12'00 id. las 70.

Avena, a 7'75 id.

PEÑAFIEL

Trigo, a 19'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 14'50 la fanega (o sea 55 y medio litros).

Cebada, a 12'00 id. m.

Avena, a 8'00 id. m.

Algarrobas, 12'50 id. m.

CORRESPONSAL.

ARÉVALO

Trigo, a 19'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 14'00 fanega (o sean 55 y medio litros).

Cebada, a 13'25 y 13'50 id.

Algarroba, a 15'50 y 15'75 id.

SAN PEDRO DE GAILLOS

Trigo, la fanega 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 15'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).

Cebada, a 13'25 id.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas afectivas completamente desembolsada



Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos

53 años de existencia

Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios

Seguros de valoron - Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos.

En Farmacias y Droguerías de crédito

Imp. de EL ADELANTADO.

